**Sesión**: OG.SE.2018.3

**Fecha:**  10 de abril de 2018

**Hora:** 18:00

**Lugar:** Consejo de la Judicatura del Estado

Degollado 14, Zona Centro, c.p. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 4 de abril de 2018, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se reunieron en Primera Sesión Ordinaria, en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quórum*
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Propuesta de sistematización de los Acuerdos y su seguimiento
6. Presentación del Proyecto de Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión

**1**. **Registro de asistencia, declaratoria de *quórum* y apertura de la sesión**

El Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció a los integrantes del Comité Coordinador su participación y al anfitrión, Presidente Suro por ser el Consejo de la Judicatura, la sede de esta sesión.

En seguida, pidió a la Secretaria Técnica que verificara la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informara si había el *quórum* necesario para iniciar la sesión. La Secretaria Figueroa respondió que sí existía el *quórum* ya que se encontraban presentes seis de los siete integrantes del Órgano de Gobierno y el representante de la Contralora del Estado:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** |  |
| Jorge Alberto Alatorre Flores | Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo de Participación Social  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  | Auditor Superior del Estado  |
| Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar | Fiscal Especial en Combate a la Corrupción |
| Ricardo Suro Esteves | Presidente del Consejo de la Judicatura |
| Cynthia Patricia Cantero Pacheco | Presidenta Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales |
| Avelino Bravo Cacho | Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |
| Héctor Antuna Sánchez | Representante de María Teresa Brito SerranoContralora del Estado |
| Haimé Figueroa Neri | Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

Con base en este registro, se declaró abierta la Primer Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno y se solicitó la firma correspondiente en la lista de asistencia.

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Presidente Alatorre solicitó a la Secretaria Técnica, la presentación del Orden del Día.

La Secretaria Figueroa dio lectura a los puntos de la Orden del Día; al no haber comentarios, se realizó la votación correspondiente, dándose por aprobado.

El Presidente Alatorre cedió la palabra a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo de los puntos por tratar.

**3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta del Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018**

La Secretaria Figueroa Neri, propuso que para agilizar las sesiones y la firma de las actas correspondientes, éstas se redactarán y enviarán con una semana de anticipación de la celebración de la siguiente sesión, para que los que asistieron y sus Enlaces, puedan revisarlas y hacer las correcciones en caso de haberlas. De esta forma se puede omitir la lectura y solo recabar la firma; así se realizó ya en esta ocasión.

Se sometió a votación y se aprobó esta propuesta, por lo que se circuló el Acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2018, para su firma.

**4. Seguimiento de Acuerdos y 5. Propuesta de sistematización de los Acuerdos y su seguimiento**

La Secretaria Figueroa explicó que es necesario codificar los acuerdos para darles seguimiento, y para cuando se tenga un sistema de gestión documental, lo cual también abonará en su momento, a la publicación de la información en las páginas web del Sistema Estatal Anticorrupción o de sus integrantes. A continuación, presentó la siguiente propuesta, basada en lo que se utiliza en los sistemas certificados bajo la Norma ISO 9001:2015:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número y fecha del Acuerdo | Asunto | Estado(en proceso, concluido, otro) |
| A.OG.2018.1, de 01.02.2018 | Opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, respecto del monto de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Social y sueldos para los puestos directivos de la Secretaría EjecutivaAjuste al nivel propuesto para la Contralora Interna | En procesoSe han enviado 2 oficios (2 y 23 de marzo de 2018), solicitando la sesión del Comité.Hubo una reunión de trabajo el jueves 15 de marzo, donde se expusieron las necesidades de la Secretaría Ejecutiva, entre ellas, la propuesta de honorarios y sueldos.Se está a la espera de que se realice la sesión del Comité.Se corrigió la propuesta en la presentación |
| A.OG.2018.2, de 23.03.2018 | Se aprueba en lo general, la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva, agregándose 5 analistas a la Dirección de Políticas Públicas | En procesoSe ha realizado el ajuste respectivo, y se registrará la estructura y plantilla de personal ante la SEPAF, cuando se tenga la opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial |
| A.OG.2018.3, de 23.03.2018 | La Secretaría Ejecutiva elaborará su Plan de Trabajo 2018-2023 y Programa Anual de Actividades 2018 | En proceso |
| A.OG.2018.4, de 23.03.2018 | La Secretaría Ejecutiva elaborará el Presupuesto 2018 y gestionará lo conducente ante la SEPAF | En proceso |
| A.OG.2018.5, de 23.03.2018 | Designación de Enlaces para asuntos operativos | En procesoSe han designado cinco Enlaces correspondientes a la Contraloría, la Auditoría Superior, el ITEI, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Consejo de la Judicatura. |

La Secretaria Figueroa aclaró que este concentrado se elaborará en un documento diverso al del Acta de la sesión, para que ésta no vaya ampliándose en exceso con el tiempo, en la medida en que aumenten los acuerdos. La Secretaria Figueroa explicó cada uno de los acuerdos señalados.

Los integrantes tomaron conocimiento de los acuerdos y respecto al formato, el Auditor Superior sugirió, para un futuro, desagregar las diferentes categorías del “Estado” del para poder manipular la información, sobre todo cuando se tengan muchos acuerdos. El Presidente Alatorre solicitó a la Secretaria Figueroa, tomara nota de esta adecuación.

**6. Presentación del proyecto de Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva**

La Secretaria Figueroa explicó que se había enviado por correo electrónico el proyecto junto con el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, como referente, y del cual se tomó la estructura en lo general; también se envió el de Coahuila, uno de los pocos estados que ya lo tienen aprobado. Resaltó la Secretaria que este proyecto corresponde a la estructura aprobada por el Órgano de Gobierno en su pasada sesión.

Antes de exponer el contenido del proyecto de Estatuto, la Secretaria Figueroa presentó el siguiente cuadro comparativo de las formas diversas de denominar al Sistema Estatal Anticorrupción y a las instituciones integrantes del Comité Coordinador, para que se tomara un acuerdo y, tanto en el Estatuto como en otros instrumentos documentales, se les denomine en forma uniforme:



También, explicó la Secretaria Figueroa que cuando la palabra en español permite el femenino y el titular de una institución, es mujer, es correcto decir “la Contralora del Estado”, “la Presidenta”, la “Secretaria”.

Se aprobó denominar en el Estatuto y documentos que emita la Secretaría Ejecutiva, a las instituciones y a las instituciones, como lo propone la Secretaria Figueroa y se observa en la columna derecha del cuadro arriba transcrito.

Prosiguió la Secretaria Figueroa, ante la duda del Fiscal De la Cruz y agradeciendo los comentarios recibidos al proyecto por parte el ITEI y la Fiscalía Especializada; explicó que el Estatuto Orgánico solo incluye hasta el nivel de direcciones, para garantizar el mínimo de unidades administrativas “soporte” y que las subdirecciones y niveles inferiores, así como las plazas y plantilla de cada ejercicio fiscal, está sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Por otra parte, agregó, también hace que haya una flexibilidad orgánica en el inicio de una institución nueva, como es la Secretaría Ejecutiva.

Sobre la estructura, la Secretaria Figueroa abundó en lo que será la Dirección de Inteligencia de Datos y el enfoque de procesos con que se trabajará. El Presidente señaló algunos puntos que se tendrán que vincular con el SNA y enfatizó que habría una especie de “task force” entre la Dirección de Inteligencia de Datos y la de Políticas Públicas. La Secretaria Figueroa agregó que el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva se tendrá que detallar las responsabilidades y formas de comunicación.

La Presidenta Cantero preguntó sobre las labores de la subdirección de gestión documental, a lo que respondió la Secretaria Figueroa que ahí se trabajaría el tema de los archivos públicos.

La Secretaria Figueroa agotó la exposición del contenido de los títulos y capítulos del proyecto de Estatuto.

El Presidente Alatorre manifestó que percibía un consenso sobre la estructura y contenido en lo general, a lo que el resto de integrantes del Órgano de Gobierno, se sumaron. Así mismo, les solicitó que se fijara un plazo para emitir comentarios y si no se recibieran, se entenderá la conformidad con el proyecto. Se acordó una semana como plazo a partir de que la Secretaria envíe la versión final del Estatuto.

**7. Asuntos generales**

La Secretaria Figueroa propuso que se concertara una reunión formal o informal para tomar una foto institucional con todos los integrantes del Órgano de Gobierno. La totalidad de los asistentes se unieron a este propósito.

El Presidente Suro agradeció que se hubiera cambiado la sesión de fecha, como lo había pedido.

La Presidenta Cantero enfatizó la importancia de subrayar en el Estatuto que la Secretaría Ejecutiva es un organismo público descentralizado, no sectorizado, para evitar confusiones en las estructuras programáticas y presupuestarias de la SEPAF y que prevalezca la autonomía para el ejercicio de los recursos. La Secretaria Figueroa comentó que se señala expresamente eso en el Estatuto y que la SEPAF había ya diseñado la estructura programática y la Secretaría Ejecutiva era una Unidad responsable y ejecutora de gasto.

La Secretaria Figueroa detalló que no se avanzaba en la determinación del presupuesto para la Secretaría Ejecutiva, ya que se continúa a la espera de la resolución del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial para precisar las cuantías de recursos.

No habiendo más asuntos a tratar, se procedió a la clausura de la sesión.

**8. Clausura de la sesión**

Se dio por clausurada la sesión a las 18:55 hrs. del 10 de abril de 2018 y se firma la presente Acta por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Jorge Alberto Alatorre FloresPresidente del Consejo de Participación Social |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior |  |
| Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción |  |
| Ricardo Suro Esteves Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura |  |
| Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales  |  |
| Avelino Bravo Cacho Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Héctor Antuna SánchezRepresentante de María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado |  |
| Haimé Figueroa NeriSecretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Ultima hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de 10 de abril de 2018.